



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Matias Dos-Santos, domiciliado en Barcelona, Caspe num. 88.

por

PROCEDIMIENTO MECANICO PARA REALIZAR SIMULTANEAMENTE LAS OPERACIONES DE ENCOLADO Y URDIDO DE LOS HILOS DE SEDA ARTIFICIAL.

=====

Generalmente, la seda artificial, antes de ser tejida, sufre tres operaciones preliminares y sucesivas: 1º.- El encolado.- 2º.- El devanado sobre carretes y 3º.- El urdido.

El encolado del hilo consiste en recubrir este con un ingrediente tal como glucosa, goma, aceite, dextrina u otros, con el fin de proporcionarle una mayor resistencia y evitar así que al tejerse, el roce que produce sobre él el funcionamiento de los lizos del telar produzca su rotura. Esta operacion de encolado se lleva a la practica de dos formas diferentes: encolando el



hilo en madejas o bien encolandole en toda su longitud y devanandole despues en carretes.

El encolado en madejas, presenta el inconveniente casi insuperable de la uniformidad en la impregnacion, lo que hace que mientras unos hilos adquieren una gran cantidad de substancia gomosa, otros se encuentran faltos de ella, pegandose los primeros entre si y manteniendose los segundos en las mismas condiciones de fragilidad que se trata de remediar. Se han lanzado al mercado substancias especiales que permiten el encolado en madejas de un modo uniforme, pero que presentan el inconveniente de fermentar y "quemar" los hilos, asi como el inconveniente, cuando se trata de tejer telas muy tupidas de no ofrecer la resistencia de aislamiento suficiente y producir desprendimiento de pelusa por el roce de los hilos entre si, lo que produce su ruptura.

El encolado del hilo en toda su longitud, evita los inconvenientes de la falta de uniformidad y el que los hilos se adhieran entre si, pero tiene la desventaja de exigir una serie de operaciones suplementarias de devanado y contradevanado con el consiguiente manoseo de materias, que le hacen poco recomendable en la practica por aumentar y dificultar el trabajo.

Segun el objeto de la presente invencion, se obvian los inconvenientes que presentan ambos sistemas, realizando simultaneamente las operaciones de encolado y urdido.

En el adjunto dibujo y a titulo de ejemplo, se ha representado una forma de ejecucion de este procedimiento, de una manera puramente esquematica:

Segun se aprecia en el dibujo se procede de la forma siguiente:

El hilo, devanado en carretes R se coloca en la fileta del urdidor y se pasan por un cilindro C de guia, sumergiendole en una artesa A llena de goma, cola u otra substancia apropiada, a la salida de esta artesa, es guiado y pasa entre dos cilindros C^1 y C^2



1929

convenientemente dispuestos, los cuales escurren la substancia gomosa sobrante, proporcionando un encolado uniforme. Al salir de estos rodillos pasa a la camara de aire caliente E, donde es rapidamente secado saliendo de dicha camara por el extremo opuesto y siendo arrolado en el tambor del urdidor T.

Por este procedimiento se obtienen todas las ventajas del encolado del hilo aislado, con evitacion de sus inconvenientes actuales y se mejora en un grado superlativo las operaciones de encolado tanto con este sistema como por el sistema de encolado de las madejas y sin necesidad de manosear la materia.

Se comprende facilmente que la instalacion y aparatos necesarios para la realizacion del procedimiento objeto de la patente, pueden ser susceptibles de variaciones ilimitadas, sin salirse del cuadro de la invencion.

N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento mecanico para realizar simultaneamente las operaciones de encolado y urdido de los hilos de seda artificial, caracterizado esencialmente, por que el hilo devanado en carretes y estos dispuestos sobre la fileta del urdidor, se hace pasar dicho hilo a traves de la substancia engomadora, contenida en una artesa, utilizando para ello guias apropiadas tales como rodillos por ejemplo. El hilo asi impregnado, se hace pasar a traves de dos rodillos u otro dispositivo escurridor cualquiera, para obtener la uniformidad de la capa de cola y a continuacion se le hace pasar por una camara de secado, funcionando por aire caliente u otro medio secador y ya una vez seco se arrolla en el tambor del urdidor, realizandose estas operaciones de una sola vez y por medios mecanicos.

2.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como

13 ABR 1929 4.-



objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: PROCEDIMIENTO MECANICO PARA REALIZAR SIMULTANEAMENTE LAS OPERACIONES DE ENCOLADO Y URDIDO DE LOS HILOS DE SEDA ARTIFICIAL.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

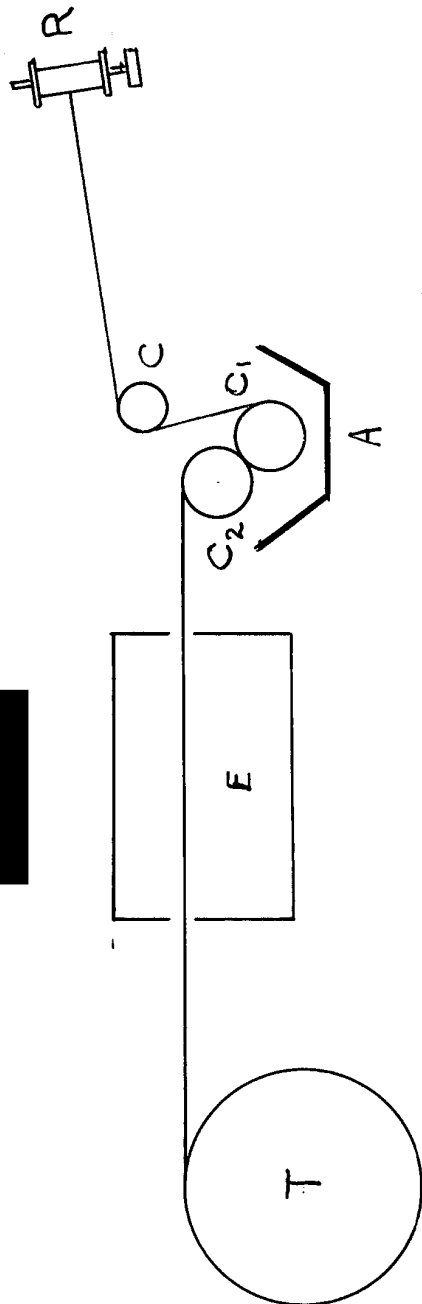
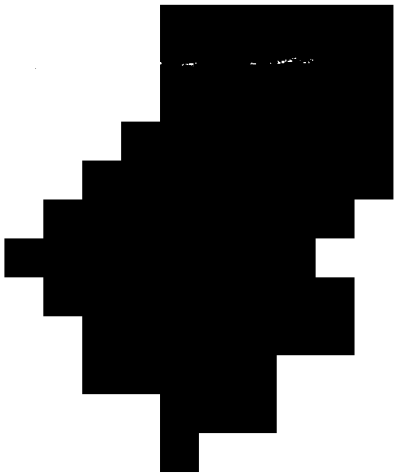
Madrid 13 de abril de 1929

LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.



1929



ESCALA NUMERABLE
LEOCADIO LÓPEZ
R.P. *Craumb*

